



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD Y
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE LAS DEFUNCIONES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Período abril-junio del año 2023

DIRECTORIO

Dra. Alma Lilia Velasco Hernández

Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca

Dr. Jesús Alejandro Ramírez Figueroa

Subdirector General de los Servicios de Salud de Oaxaca

Dra. Karla Cruz Martínez

Directora de Prevención y Promoción de la Salud

Dra. Sofía Asunción Castellanos Sánchez

Jefa del Departamento de Vigilancia Epidemiológica y Encargada de la Unidad de Epidemiología.



Introducción.-

El Sistema Epidemiológico Estadístico de las Defunciones (SEED), se encuentra dentro de los programas prioritarios del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE); recolecta y analiza la información de 526 causas de defunción, mencionadas en los anexos 4, 5 y 6 del Manual de Procedimientos del SEED.

Para tener *oportunidad* en el registro de defunciones, es imperativo realizar la captura en la plataforma, que se denomina Registro Electrónico de Defunciones de Vigilancia Epidemiológica (REDVE), en un lapso no mayor a 21 días posteriores a la defunción, actualmente tenemos un porcentaje bajo en el indicador de *oportunidad*, por lo que pudiera existir un sesgo en la información presentada en este boletín.

En el año en curso, afortunadamente hemos tenido disminución en la mortalidad por SARS-COV-2, en comparación con años previos cuando cursamos con la pandemia.

Es importante hacer mención que en los certificados de defunción, existe comorbilidad con enfermedades crónico degenerativas, infecciosas, autoinmunes, entre otras, las cuales también son de importancia para la salud pública y en las que están trabajando los programas de prevención y promoción de la salud, con el fin de aumentar la esperanza de vida de los oaxaqueños y oaxaqueñas.

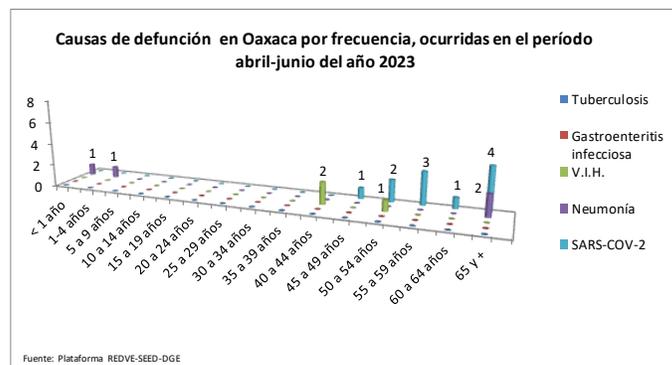


Gráfico N°1

Realizando el análisis de las defunciones registradas en la plataforma REDVE, en el segundo trimestre del año en curso, podemos observar en el gráfico número 1, las principales causas de defunción por frecuencia simple, del período abril-junio del 2023: gastroenteritis infecciosa, neumonía, VIH, SARS-COV-2 y tuberculosis. Se puede verificar que no hubo defunciones por gastroenteritis infecciosa en este segundo trimestre; la neumonía ha sido la causa de muerte en los extremos de la vida; el virus de inmunodeficiencia humana causó la muerte principalmente a partir de los 40 años de edad; el SARS-COV-2 ocasionó decesos desde los 45 años de edad, predominando en el grupo de edad de 65 y más. No se presentaron defunciones por tuberculosis.

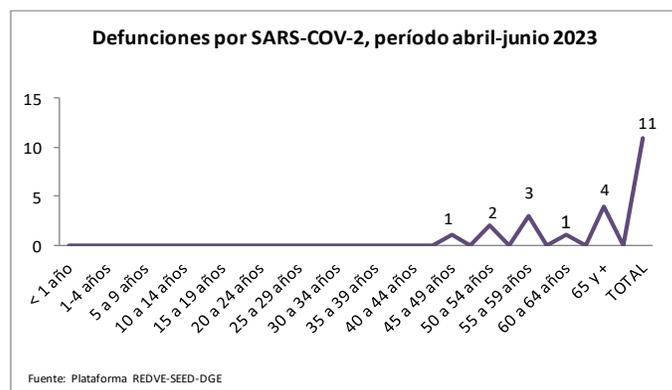


Gráfico N°2

decesos, seguido del IMSS, ISSSTE y el hogar con el mismo número de muertes (2), (Gráfico N°6).

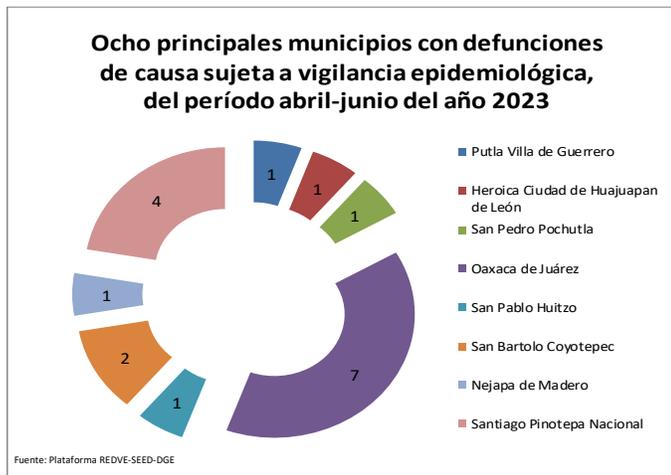


Gráfico N°7

Los 3 municipios del estado que presentaron más defunciones de vigilancia epidemiológica, en orden de frecuencia son: Oaxaca de Juárez, Santiago Pinotepa Nacional y San Bartolo Coyotepec (Gráfico N° 7).

Hasta el momento, la principal causa de muerte de causa sujeta a vigilancia epidemiológica, en la ciudad de Oaxaca, es el SARS- COV-2.



Gráfico N°8

De total de defunciones de vigilancia epidemiológica, ocurridas en el período abril-junio del 2023, se observa en el gráfico N° 8, que 11 personas fallecidas no contaban con derechohabiente, 2 tenían derecho a las prestaciones del IMSS ordinario y 2 al ISSSTE.

De la suma de “no especificado” y “se ignora” tenemos un total de 2 defunciones, de las cuales no se conoce si tuvieron alguna derechohabiente, lo que sugiere que el *informante* desconocía este dato de la persona fallecida.

CONCLUSIONES

A pesar que se ha dado por finalizada la pandemia por SARS-COV-2, observamos que sigue siendo la principal causa de muerte, sujeta a vigilancia epidemiológica en el estado de Oaxaca, seguido de la neumonía y el VIH.

Disminuir la mortalidad y mejorar la salud de la población oaxaqueña, se logrará realizando un trabajo en equipo entre los habitantes y sus familias, los servicios de salud públicos y privados, centros educativos y laborales, reclusorios, casas hogar, comercios, entre otros, donde predominen la *atención primaria a la salud*, que incluye el saneamiento básico; así como el control de las enfermedades crónico-degenerativas una vez que se presenten, teniendo en consideración que la salud, incluye varios factores como son sociales, económicos, personales, entre otros, no dejando de lado la salud mental de la población, la cual se ha visto alterada en muchos casos, debido a la pandemia de COVID-19.